

CRITERIOS DE BAREMACIÓN PARA EL ACCESO AL MASTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS

1. Nota media del expediente académico por el que se accede al Master (Hasta 5 puntos)

De 5 a 5,9	1 punto
De 6 a 6,9	2 puntos
De 7 a 7,9	3 puntos
De 8 a 8,9	4 puntos
De 9 a 10	5 puntos

2. Otras titulaciones oficiales (Hasta 1 punto)

Grado/Licenciatura/Diplomatura	1 punto/titulación
Masters	0.5/titulación
Experto universitario/titulaciones de Formación Profesional	0.25/titulación

3. Cursos de formación (Hasta 2 puntos)

De contenido pedagógico (Por cada 10h, 1 crédito)	0.2/Crédito
De contenido técnico y otros	0.10/Crédito

4 Experiencia profesional en temas afines a la titulación (Hasta 1 punto)

5. Certificación B2 inglés (0.5)

6. Experiencia investigadora (Hasta 0,5)

Publicaciones (libros, capítulos de libros, artículos)

NOTA: PARA UNA CORRECTA BAREMACIÓN ES NECESARIO ADJUNTAR LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LO QUE SE PRESENTA EN LOS DIFERENTES APARTADOS. SÓLO SE BAREMARÁ LO QUE ESTÉ JUSTIFICADO CON CERTIFICACIÓN.